



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105004201500115-01
RADICADO INTERNO:	87377
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES Y LA PROCURADURÍA 32 JUDICIAL II DELEGADA PARA LOS ASUNTOS CIVILES Y LABORALES Y OTRO.
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES Y LA PROCURADURÍA 32 JUDICIAL II DELEGADA PARA LOS ASUNTOS CIVILES Y LABORALES Y OTRO.
FECHA SENTENCIA:	21/06/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2543-2022
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA... REVOCÁ. SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 28/07/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 28/07/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/08/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
21/06/2022.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JM", is placed over a horizontal line.